



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 698

Congreso capitalino continúa Parlamento Abierto de Iniciativas sobre Corridas de Toros

- *El diputado Jesús Sesma Suárez (Alianza Verde Juntos por la Ciudad) aseguró que se escucharán todas las voces para tomar la mejor decisión posible*

17.05.22. Como parte del proceso para la dictaminación de la ley en la materia, la Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino efectuó un segundo Parlamento Abierto de las Iniciativas sobre las Corridas de Toros.

En su mensaje inaugural, el diputado Jesús Sesma Suárez, presidente de la comisión dictaminadora, destacó la participación de académicos, investigadores taurinos, médicos veterinarios y organizaciones de la sociedad civil en este foro, para escuchar todas las voces y tomar la mejor decisión posible.

"Debo decir que legislar al respecto no es una moda sino una obligación impuesta por nuestra Constitución, que estableció que los animales son seres sintientes y que merecen toda nuestra consideración moral. Es importante tener en cuenta las tradiciones, los usos y costumbres, pero debemos evolucionar como sociedad, así ha sido siempre", señaló el legislador de la Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

En este sentido, afirmó que toda la información proporcionada por los especialistas en esta serie de foros será analizada y considerada para la dictaminación de las iniciativas en materia de corridas de toros.

En su turno, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani Hneide, informó que la derrama económica de la fiesta brava a nivel nacional es de seis mil 900 millones de pesos al año, y que genera 80 mil empleos directos y 146 mil empleos indirectos; mientras que por cada corrida en la Plaza de Toros México se generan cerca de 29 millones de pesos, con 376 negocios dedicadas a esta actividad; y consideró que la Plaza de Toros México podría enfocarse a otro tipo de actividades, que incluso pudieran tener una derrama económica mayor.

En su intervención, el veterinario y catedrático de la UNAM, Arturo González Sánchez, afirmó que es un mito el hecho de que los toros no sienten dolor en las corridas y que incluso sienten placer.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Por su parte, Raúl Pérez Johnston, de Tauromaquia Mexicana A.C., resaltó que el artículo 13 de la Constitución local especifica que los espectáculos de animales no deben recibir una prohibición sino una regulación por parte de las autoridades.

Mónica Hernández Castanedo, fundadora del colectivo de protectores de animales 'Si, Esperanza Animal', insistió en que es evidente el sufrimiento de los toros durante las corridas, y que es obligación de los seres humanos el respetar y vivir en armonía con los animales.

José María Férrez Gil, de Animal Héroes, señaló que existen precedentes en las leyes de la Ciudad de México para la prohibición de las corridas de toros y el respeto a los derechos de los animales; que la construcción de una mejor sociedad implica dejar atrás prácticas crueles; y que en cinco estados de la República Mexicana estos espectáculos ya han sido prohibidos.

Salvador Arias Ruelas, catedrático de la UNAM, se refirió a las consideraciones éticas sobre los derechos de los animales no humanos; y reflexionó en que la prohibición de los toros repercutiría en los derechos de personas ligadas a esta actividad y al libre desarrollo de su personalidad.

Sandra Segovia, fundadora de Todos somos Animales, se pronunció por construir una legislación que garantice la protección de los animales, su dignidad y el respeto a su integridad; e insistió en que las corridas de toros son eventos crueles para animales sintientes.

María del Carmen Valle Lira, veterinaria y catedrática de la UNAM, expresó que el sistema nervioso y cognitivo de los toros de lidia no funciona diferente al del resto de los mamíferos bovinos, por lo que no hay razón para creer que no sienten dolor ante ataques con objetos punzocortantes.

Luis Lemus, investigador del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, afirmó que es natural pensar que los toros de lidia sienten dolor, pero que no es sencillo demostrar que la fiesta brava les produce sufrimiento, por la inmensa diversidad biológica entre las diferentes especies.

Claudia Edwards Patiño, veterinaria, doctora en ciencias, académica y directora de programas de Humane Society International México, indicó que conforme a una encuesta de Parametría de 2018, el 74 de los capitalinos está de acuerdo con la prohibición de la fiesta brava; y aseguró que está demostrado el dolor, estrés y sufrimiento de los animales ante estímulos nocivos o por la falta de estímulos positivos.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Beatriz Vanda Cantón, catedrática de la UNAM, precisó que los animales tienen una serie de emociones como estrategia evolutiva; y que los toros sienten dolor como un mecanismo de supervivencia.

Juan Fernando Rubio Quiroz, representante de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, aseguró que esta dependencia estará atenta a los resultados de este foro.

María Fernanda Torres Rodríguez, asesora de la Asociación Mexicana de Tauromaquia, confió en que este foro sirva para generar acuerdos; destacó que para muchas familias de la capital la fiesta brava es su fuente de empleo, por lo que su prohibición tendría un impacto negativo, sin reflejarse realmente en el bienestar animal, ya que los toros bravos reciben probablemente el mejor trato de los animales al cuidado de los seres humanos y sólo el 10 por ciento mueren en una plaza de toros.

Gustavo Ortiz Millán, doctor en filosofía y miembro del sistema nacional de investigadores del CONACYT, se refirió a los argumentos éticos en torno a la tauromaquia, y resaltó que los taurinos no están a favor del maltrato animal, y que los toros son sujetos de consideración moral por sentir dolor y placer.

José Saborit Santa, director de la Asociación Civil Tauromaquia Mexicana, sugirió realizar mesas de trabajo y reuniones para confrontar con mayor tiempo las ideas de los grupos taurinos y antitaurinos, sin falacias; y efectuar estudios conjuntos sobre las supuestas afectaciones producidas por la fiesta brava.

Arturo Berlanga Ramírez, director ejecutivo de Anima Naturalis México, expresó que es increíble que en el año 2022 se siga debatiendo la prohibición de una actividad que es cruel con un animal (el toro) y con el ser humano (el torero), en el que se mata y se tortura.

Carlo Emir Castro Díaz, del área de Protección Animal de la alcaldía Tlalpan, reafirmó el compromiso del gobierno local con el bienestar animal. Mientras que Alejandra Arroyo Roa, representante de la Plaza de Toros del Restaurante Arroyo, pidió respeto y tolerancia a los derechos de las minorías que gustan de los toros y expresó su preocupación por el destino de los toros de lidia si se prohíbe esta actividad.

--o0o--